

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECL. 002

Nº 077

PERIODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO DISCUTIENDO DE COM. Nº 4 EPIMACHONIA S/A SUSTO
Nº 320/00 (H.P.F. y B.R.) y B. MUDNZA - PROY. DE RESO
UCION RECLAMANDO DE SUSTENES KIM. AL EDIFICIO
DEL JARDIN DE INFANTES Nº 1 Y LA COLECCION ENCUENTADO
DE RIO GRANDE.), CONSEJANDO LA APROBACION DEL PROY.
DE DECLARACION ADJUNTO. -

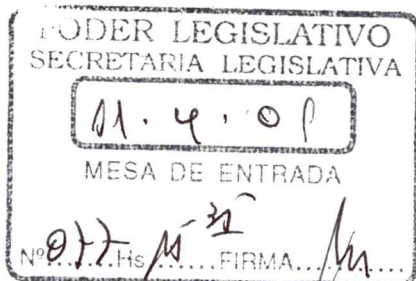
Entró en la Sesión de: 18.4.2001

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/00.-

**DICTAMEN DE COMISION N° 4
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 320/00, Proyecto de Resolución presentado por los bloques del Movimiento Popular Fueguino, del Partido Justicialista y el Bloque Alianza, Declarando de Interés Provincial al edificio del Jardín de Infantes N° 1 „La Calesita Encantada“, de la ciudad de Río Grande; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del proyecto de declaración que se adjunta.

SALA DE COMISION, 10 de Abril de 2001.-


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


JOSE B. BARRCO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/00.-

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta las consideraciones expresadas por el Consejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, donde expresa que la cultura de los Pueblo se basa en una historia común, en sus realizaciones artísticas, en su proyección hacia un futuro compartido y esto apoya en los sistemas educativos que permiten a las nuevas generaciones recibir los aportes de las anteriores.

Y que por otra parte el inmueble resulta de „importancia al patrimonio“, entendiendo al edificio como un „lugar histórico provincial“, ya que allí funcionó el primer jardín de infantes del entonces Territorio Nacional.

Y que a pesar que desde el punto de vista físico no se verifica al cumplimiento de las exigencias legales vigentes, se debe reconocer y apoyar la voluntad del pueblo de la ciudad de Río Grande, sumándose a la iniciativa de preservar la memoria colectiva de su comunidad.

Es por ello que sugerimos se dé intervención a la „Autoridad de Aplicación“ definida en el Título VII, Capítulo III, Artículo 54 y 55, quien es por derecho la institución con capacidad para actuar sobre a temática que nos congrega, solicitando se registre el inmueble de marras en el inventario y se efectúe su valoración, según lo estipulado por la Ley Provincial N° 370.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 320/00.-

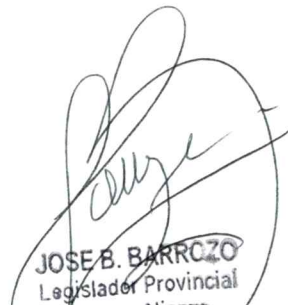
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

D E C L A R A:

ARTICULO 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial registre en el Inventario Cultural y Paleontológico de la Provincia, el inmueble donde funcionara el Jardín de Infantes N° 1 „La Calesita Encantada“ de la ciudad de Río Grande, en el marco de lo establecido en el inciso c), del artículo 55, de la Ley Provincial N° 370.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **320**

PERIODO LEGISLATIVO 2000.

EXTRACTO

BLOQUE MOVIMIENTO

BLOQUE ALIANZA

BLOQUE ALIANZA

Proyecto de Resolución declarando
de interés Peric al edificio del Jardín N°1 "La
Calesita Encontrada" de la Ciudad de Rio Grande.

Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº

4

Orden del día Nº

As 326/00. -

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 018

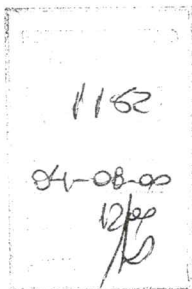
PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO SRA. MABEL R. RUBANO, NOSA SOLICITANDO
SE DECLARE PATRIMONIO MISIONERO DE LA PCIA
EL EDIFICIO DEL JARDIN DE INFANTES Nº1 "LA
CASITA ENRIQUITA" DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

Entró en la Sesión de: 10. 08. 2000

Girado a Comisión Nº Conocimiento de Bloques

Orden del día Nº _____



LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

2 - AGO. 2000

288 115

[Signature]

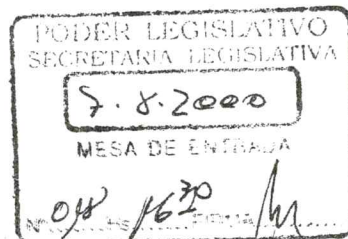


NOTA Nº 311/00
LETRA J.1

RIO GRANDE, 01 de AGOSTO de 2000.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LEGISTURA
DE TIERRA DEL FUEGO
(POR SU INTERMEDIO A TODOS LOS LEGISLADORES
Y COMISION DE EDUCACION)

S. _____ / _____ D.



De mi mayor consideración:

Como directora del Jardín de Infantes Nº 1 "La Calesita Encantada", el primer jardín integral de ex Territorio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de solicitarle que el original edificio de esta institución sea declarado PATRIMONIO HISTORICO de la Provincia.

Muchos de los que formamos parte de la Comunidad Educativa del mismo hace muchos años que nos integramos a él, lo vimos crecer poco a poco, con el sacrificio de todos los integrantes de esta ciudad, y atesoramos en cada rincón momentos de la vida educativa de muchos que ya son hombres o quizás no están con nosotros.

Para cada uno de esos ciudadanos que otrora fueran niños en nuestras aulas, el lugar donde por primera vez se separaron del grupo familiar guarda la historia de sus vidas, historias que desean contarles a sus hijos, por lo que muchos de ellos ahora son padres de nuestro jardín.

También para el barrio, "La Escuelita de Boca" es un trozo de la historia de Rio Grande y sintió junto a nosotros el traslado del jardín.

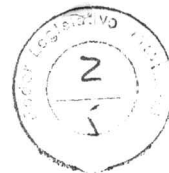
Somos una Provincia Nueva, muchos vinimos de otras partes de la República Argentina, pero estos niños y los que vendrán son la semilla fueguina que hará florecer esta comunidad. Por eso no podemos de ninguna manera empezar a borrar esa historia.

LOS PUEBLOS QUE BORRAN SU HISTORIA NO TIENEN FUTURO.

Por todo lo expuesto y descontando que Ud. sabrá entender el sentir de toda esta comunidad, hallo propicia la ocasión para reiterarle mi consideración, quedando a su disposición para cualquier otro aspecto que sea menester.

[Signature]
LIZABEL R. ALBAÑO
DIRECTORA
Jardín de Infantes Nº 1

NOTA: Adjunto Historia de la institución y fotocopia de diarios que demuestran la importancia de este edificio para toda la ciudad de Rio Grande y de la Provincia. Oportunamente le haré llegar petitorio que confirma esta solicitud por parte de la comunidad toda.



El 23 de setiembre de 1967 el Club Atlético Boca Juniors dona 23 escuelas a distintas provincias de la República Argentina.

El gobernador fueguino Contralmirante Guzmán fue invitado por la entidad xeneize a asistir el 23 de setiembre de ese mismo año, a una ceremonia en la Isla Número Uno, para recibir simbólicamente el edificio e hincar la primera estaca del Monumental boquense.

El Sr. Gobernador en conocimiento de las necesidades escolares del barrio denominado LA VEGA, de la ciudad de Río Grande, en nota dirigida al presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Raúl Crespo Montes, estima que el edificio donado podría emplazarse en dicho lugar.

El 20 de octubre de 1969, el entonces intendente de Río Grande, Nèstor Nogar solicita al gobernador Gregorio Lloret la remisión al Municipio de los antecedentes obrantes para proceder al montaje del establecimiento.

El Gobierno planificaba la creación de una escuela diferenciada.

Con ayuda del personal directivo y docentes de la Escuela N° 2 (Vilma Faedo de Varas y Noemí Lamanna de Madero entre otras.) se estudia la posibilidad de crear un jardín de infantes integral, EL PRIMERO DEL TERRITORIO, dada la cantidad de niños en edad preescolar que existía en ese momento.

De esta forma el Consejo Nacional de Educación deja sin efecto la creación de la escuela diferenciada por Resolución N° 989/72 e instantáneamente se crea el Jardín de Infantes N° 1, bajo Resolución 1694/72.

"La escolita de Boca", como la llamaban, se cristalizó así en un Jardín de Infantes; al que por su forma original, se lo bautizó como "La Calesita Encantada". Fueron sus padrinos la Municipalidad de Río Grande y bendijo las instalaciones (a pesar de sus convicciones Riverplatenses) el Rvdo. Padre José Zink

Como nota extraña para el presente, las docentes debieron recorrer casa por casa el radio del jardín, para que los niños concurrieran a clases. Así se logra inscribir 77 niños, de los cuales sólo 13 asisten el primer día, EL 19 DE JUNIO DE 1972.

Su primera directora fue la Sra. María del Carmen Devenuto de Giansanti, maestras de sección las Sras. María del Carmen Tassart de Pernias y Ana Soledad Salinas de Barraquero, y como personal auxiliar de portería la Sra. Cleofé Santomé de Galcerán.

- ❖ AÑO 1973: Se abren 4 secciones de jardín, funcionando por primera vez. Una sala de 3 años.
- ❖ AÑO 1974: Asume el cargo de Directora Interina la Sra. María Teresa Fontanals de Ochoa.
- ❖ AÑO 1975: Asume el cargo de Directora Interina la Sra. Ana María Rimoldi de Pizzolitto.
- ❖ AÑO 1978: Se inaugura la sala de música "MERCEDITAS", el día 17 de agosto. La Municipalidad de Río Grande dona la primera bandera de ceremonias acorde al tamaño de los pequeños. Asiste en representación de los padrinos el Sr. Intendente de Río Grande Don Alberto Ferrer y personal de Gobierno del Territorio. El 18 de setiembre la Sra. De Pizzolitto se traslada a la Provincia de Mendoza, quedando a cargo de la Dirección la Sra. Mabel Rosa Rubano de Ipas.
- ❖ AÑO 1979: Primera maestra de música, Srta. María Fernanda Lodeiro.
- ❖ AÑO 1982: Primer profesor de educación física, Sr. Jorge Barboza.
- ❖ AÑO 1983: El 11 de julio (día de Río Grande) se inauguran oficialmente 3 nuevas salas, patio cubierto, baños y cocina nuevos. De esta forma el Jardín tiene desde ese momento 6 secciones en cada turno.



Dicha ampliación fue realizada por el esfuerzo conjunto de los padres de la Cooperadora y el Gobierno del Territorio.

La institución pasa a ser de primera categoría; asignándose un cargo de Vicedirectora interina; ocupándolo la Sra. Raquel Martínez de Carballo.

- ❖ **AÑO 1985:** La Sra. Mabel Rosa Rubano de Ipas es designada Supervisora Escolar del Nivel y hasta el año 1987, en que vuelve a su cargo, la reemplaza la Sra. Ada Ferrario de Valls.
- ❖ **AÑO 1987:** En el mes de junio, cumpliendo ya 15 años de vida, La Calesita Encantada apadrina a la salita de nivel inicial de San Sebastián.
- ❖ **AÑO 1990:** Primer cargo de Maestra Bibliotecaria.
- ❖ **AÑO 1992:** Se festejan los primeros 20 años del jardín. La producción del programa "Historias de la Argentina Secreta" dona una nueva bandera de ceremonias.
- ❖ **AÑO 1997:** Se conmemora el 25° aniversario.
En el mes de agosto, ante la inseguridad que brinda el edificio, se decide trasladar la institución a otro que debe compartir con Junta de Clasificación y Disciplina de Media, en un radio totalmente alejado al que cubría. Esta medida, según se informa, es transitoria, hasta que se solucionen los inconvenientes del antiguo edificio, estimándose en 2 meses.
- ❖ **AÑO 1998:** Al inicio del año, siguen las mismas condiciones, se logra que Junta de Clasificación y Disciplina sea trasladada a otro local, dando mejores condiciones al trabajo pedagógico, después de algunos arreglos al local que no está adaptado para jardín de infantes.
- ❖ **AÑO 1999:** Se informa que el P.R.I.S.E. financiará la obra de construcción del nuevo edificio en un terreno cedido por La Armada lindero al supermercado SUMA. (Se retornaría al antiguo radio).
- ❖ **AÑO 2000:** Comienza la construcción del nuevo edificio.

FESTEJO SUS 20 AÑOS "LA CALESTITA ENCANTADA"

Más de 800 personas se dieron cita en la Casa de la Cultura, para compartir el acto central.

Río Grande. Y llegó el día esperado, tras varios días de preparativos y algunos actos en el jardín, en que "La Calesita Encantada" festejó sus ansitados veinte años de vida. El acto central, programado para las 18.00, concitó gran cantidad de invitados y público en general.

Entre los presentes se pudo observar al Senador Nacional, Hipólito Solari Yrigoyen, quien llegó acompañado por el Intendente Jorge Colazo y el legislador provincial, Jorge Robassa, entre otros.

También se encontraba el ex intendente, Néstor Noguer (quien ejecutó la obra en su gestión), la Subsecretaria de Educación Sra. Sulema Lindero, Con-

cejales, autoridades militares, políticas

Dando comienzo a la histórica fiesta, ingresó la Bandera de Ceremonia. Tras una breve reseña, por parte de una docente, sobre la bandera que presidió las fiestas del jardín durante varios años, llegó el momento del cambio, todo esto gracias a quienes producen el programa televisivo "Historia de la Argentina Secreta" que realizaron la donación de una nueva enseña patria, entrega que efectuó el Sr. Martín Jauregui (ver aparte) y el apadrinhamiento, por parte del jardín, es-

tuvo a cargo de la Sra Directora (ver aparte)

"COMPARTIMOS LA ALEGRÍA DE VER A UN PIBE, QUE TIENE ENTRE SUS MANOS, UN SIMBOLO DE PAZ, LA BANDERA ARGENTINA"

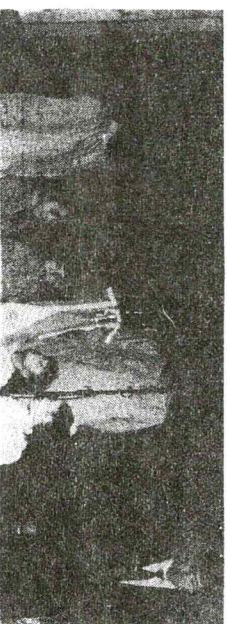
Martín Jauregui, integrante de la producción del programa: "Historias de la Argentina Secreta", expresó conceptos manifestando el porqué de la donación de las Banderas de Ceremonia en distintos establecimientos educativos del país.

Hace un tiempo atrás decidimos sembrar árboles en la patria, quisimos sembrar 1.500.000, y fallamos en el objetivo, sembramos 3.500.000, ahora se nos ocurrió que, la celeste y blanca tiene que estar presente en cada uno de los rincones del país, que nos toma como trabajo dar a conocer".

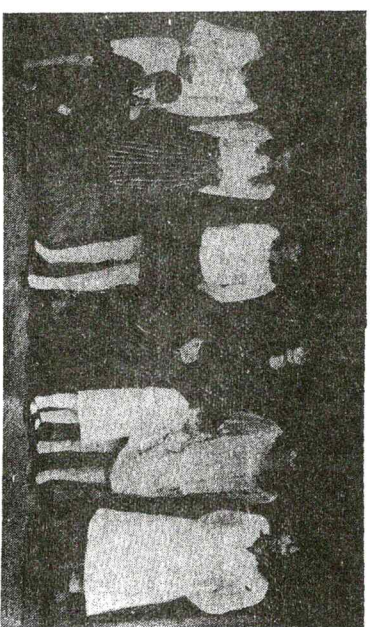
Decidimos hacer, no solamente esta entrega en Río Grande sino desde La Quiaca hasta la Antártida, que es un poco

el horizonte que tiene nuestro país, y de la Cordillera al mar".

"Por eso, a partir de esta iniciativa de donar banderas a los puntos más lejanos y los puntos más cercanos de la llamada Capital Federal, hoy estamos muy cerca de ustedes, compartiendo esta alegría de ver que un futuro, una semilla, un pibe tiene en las manos el símbolo alegre, el símbolo de paz, que es la Bandera Argentina".



Docentes que fueron homenajeados en el 20º año de la "Calesita Encantada".



AGRADECIMIENTO DE LA DIRECTORA

Posteriormente, la Sra. Mabel Rubano de Irujo, Directora del Jardín de Infantes agradeció la entrega de la bandera con los siguientes conceptos: "A la gente de "Historia de la Argentina Secreta", en nombre de todo el jardín y creo que de toda la población de Río Grande, felicitamos ese trabajo que hacen, haciendo conocer a todos este pedacito de tierra que, aunque esté tan lejos, también es Argentina, gracias".

Luego visitaron los recordatorios para todos aquellos que pasaron por el establecimiento, en sus distintas etapas, esto motivó momentos de muchas emociones por parte de quienes recibieron tan maravillosos recordatorios.

+ JUANA BERTA ROUGIER de CRUCHET

Falleció el 20 de junio de 1992.

Carlos Lobato y Fila. participan del fallecimiento de Juanita Cruchet y elevan una plegaria por el descanso de sus restos.

niversario de "La Calesita



mañana

ALESITA HOY"

veinte años, en la suma de los recuerdos pero en la suma de los años son veinte; el esita Encantada" abrirá sus puertas como , será un día distinto, con mucha alegría, nes, donde no faltarán los recuerdos, las grimas.

"Encantada" se está vistiendo de gala, son muchos, las paredes adornadas con arios años, de niños que hoy se han transmbres y mujeres y que sus hijos ya coralitas, parece que fue ayer, pero en la s, son veinte.

O se adhiere a este grato aniversario, feliz día.

A ESTOS VEINTE AÑOS, LA DIRECTORA

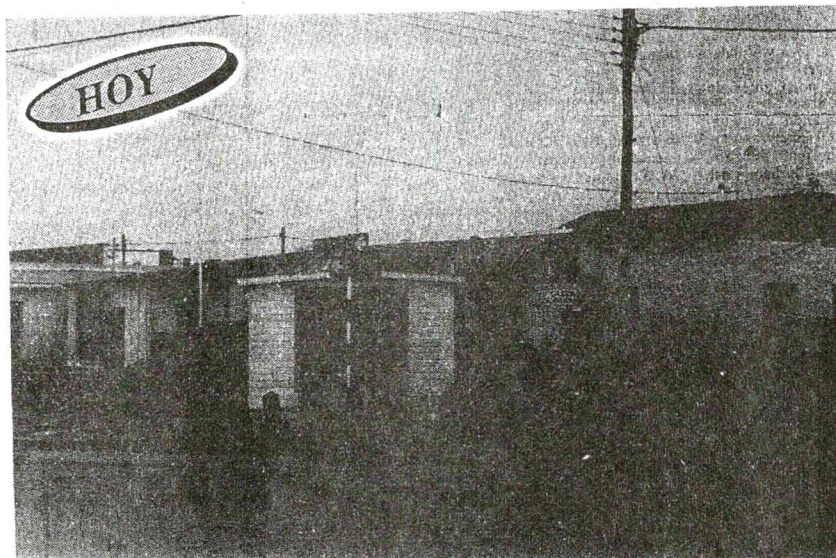
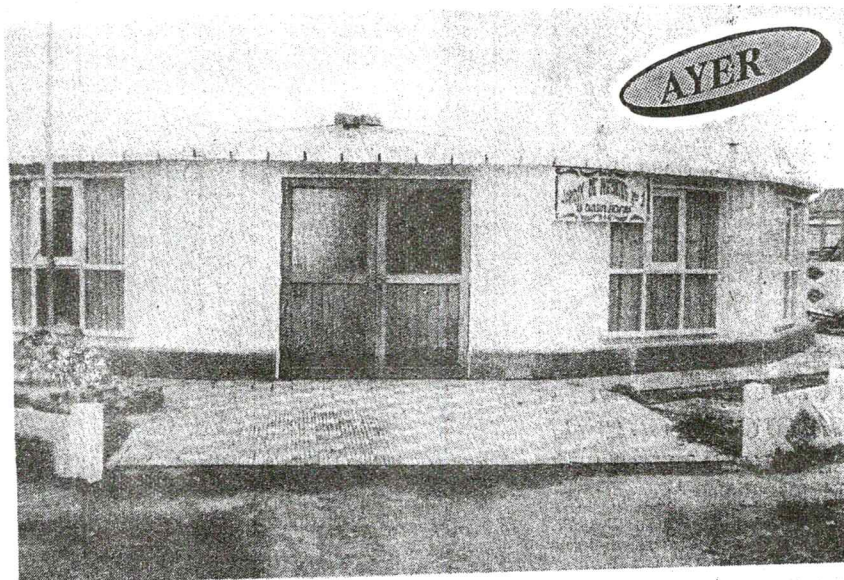
a Rubano de Ipas, es Directora del Estado de 1978, en su escritorio nos recibe con por los preparativos que se hacen, pero el recuerdo emocionado cuando comienada promoción que, año tras año, fueron alesita Encantada".

una vida en este establecimiento, y uno lo rte de su familia, de su casa y cada uno de a un hijo más".

a ellos que hoy regresan, los ve grandes, a conocemos, otros siguen teniendo la misnían cuando iban al Jardín, para nosotros gría".

antes, lo que nos pasa es que, año a año, se cito de vida, con cada uno de los chicos".

La maestra, en grandes alumnos con hi-





4

Municipalidad de Río Grande

25 años que enorgullecen nuestra historia

Para los que han elegido el camino de la docencia como cristalización de su vocación social y humana, no existe, sin lugar a dudas, nada tan gratificante como el reconocimiento que nace de lo cosechado en las primeras aulas; porque en ellas el ser humano aprende a querer, a moverse, a desarrollarse, a reconocerse como protagonista en la alborada de la vida.

Muchos de los adultos que hoy recorren las calles de nuestra ciudad han perpetuado en su corazón el dulce recuerdo de su primera maestra, la que desde su delantal a cuadros les mostró una sonrisa cómplice, la que los guió a los rincones estirados y corriditas traviesas.

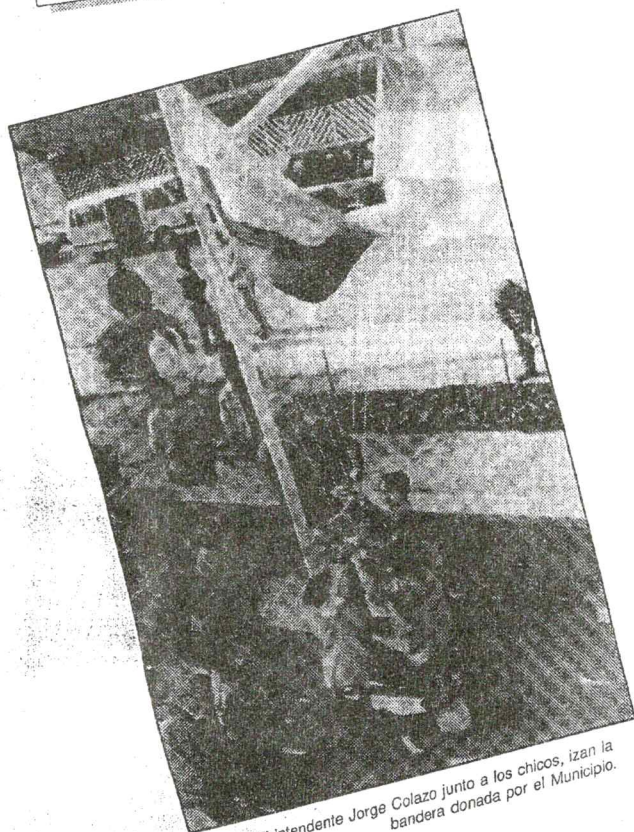
Desde una distancia de 25 años, para aquellas pioneras en esta ciudad austral, para las que hoy continúan sus huellas con la misma ternura y el mismo compromiso, la Municipalidad de Río Grande, en nombre de su Intendente, las estrecha en un histórico y emocionante abrazo.

¡Gracias en nombre de los hombres de ayer, de hoy y de mañana!

Dios las bendiga.

Jorge Colazo

Intendente Municipal.



El Intendente Jorge Colazo junto a los chicos, izan la bandera donada por el Municipio.



Los niños con el Intendente en la grata tarea de parquizar el Jardín.



Gustavo L. Poleri

Despachante de Aduana

Agente transporte aduanero - Liberación de importados

Mackinlay 725 - Telefax 30651 / 31940 - 31941 - Río Grande

1972 - Feliz 25 años - 1997 - Encantada Calesita